

RENDICIÓN DE
CUENTAS
2023
SEGUNDO CUATRIMESTRE



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GRANADOS



**MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN**

ÍNDICE

1 PRESENTACIÓN

1. Principales Funciones
2. Principales Objetivos

2 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

3. Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo de la entidad.
4. Gráfica y descripción del porcentaje de ejecución
5. Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por grupo de gasto.
6. Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo del grupo de gasto de servicios personales (grupo 0).
7. Explicación de la importancia de la erogación en servicios personales.
8. Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo de la inversión en general.
9. Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por finalidad.
10. Explicación de la ejecución presupuestaria por finalidad.

10 PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES

11. Descripción de los principales productos, proyectos, obras, bienes o servicios.

13 CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES

12. Descripción de los principales productos, proyectos, obras, bienes o servicios.

14 CONCLUSIONES

13. Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria.
14. Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno.
15. Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción.
16. Indicación de los desafíos institucionales

18 ANEXOS



PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

De conformidad con lo que establece en su parte conducente el Artículo 29 del Decreto No. 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo, al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación le corresponde: “atender los asuntos concernientes al régimen jurídico que rige la producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica, esta última en lo que le atañe; así como aquellas que tienen por objeto mejorar las condiciones alimenticias de la población, la sanidad agropecuaria y el desarrollo productivo nacional”.

1. Principales funciones y atribuciones del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-

- Formular y ejecutar participativamente las Políticas de Desarrollo Agropecuario, y de los Recursos Hidrobiológicos, estos últimos en lo que le corresponda.
- Proponer y velar por la aplicación de normas claras y estables, en materia de actividades agrícolas, pecuarias y fitozoosanitarias, y de los recursos hidrobiológicos.
- Desarrollar mecanismos y procedimientos que contribuyan a la seguridad alimentaria de la población, velando por la calidad de los productos.
- Ejercer control, supervisión y vigilancia, en la calidad y seguridad de la producción, importación, exportación, transporte, registro, disposición y uso de productos plaguicidas y fertilizantes, rigiéndose por estándares internacionalmente aceptados.

2. Principales objetivos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-

- Contribuir a implementar acciones que coadyuven a incrementar la disponibilidad y acceso de alimentos para la población subalimentada, así como el mejoramiento de los ingresos familiares en el área rural.
- Promover acciones para que los productores agropecuarios, forestales e hidrobiológicos realicen un uso adecuado y sostenible del suelo.
- Administrar normas claras y estables, para el aprovechamiento y uso sostenible del patrimonio productivo agropecuario, de los recursos naturales y la inocuidad de los alimentos no procesados, así como apoyar a los productores para que mejoren su producción comercial con estándares altos de calidad y competitividad.

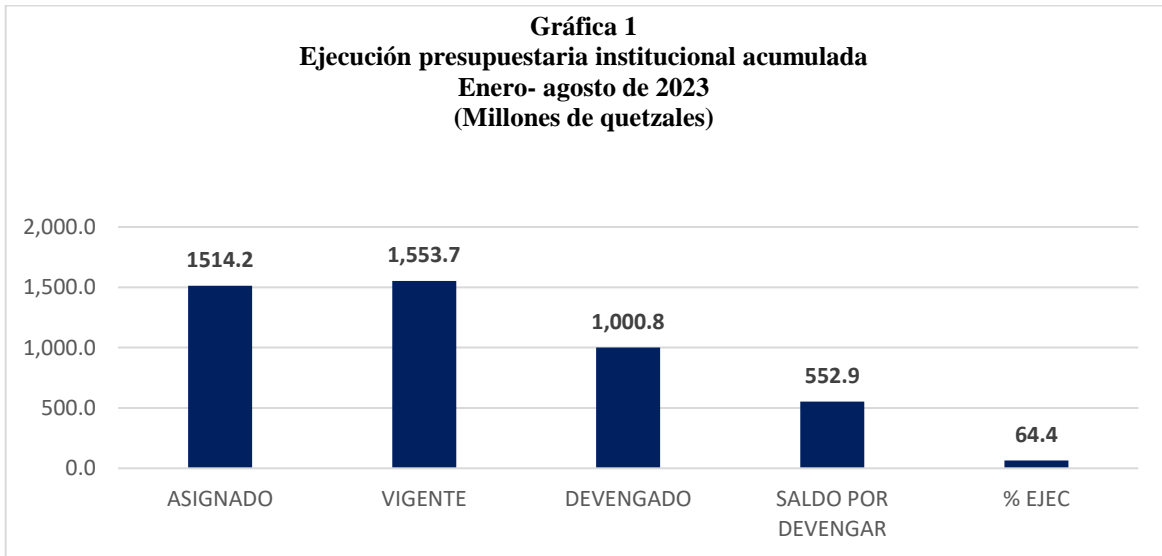


EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

3. Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo de la entidad

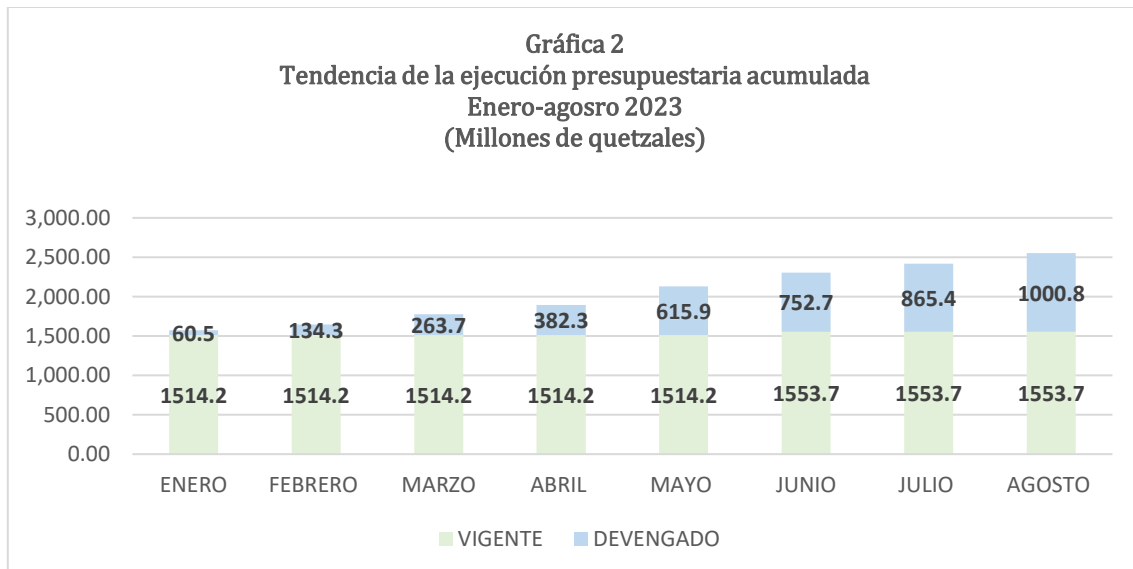
La ejecución presupuestaria del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, a nivel institucional es la siguiente:



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

Nota: Devengado=Ejecutado.

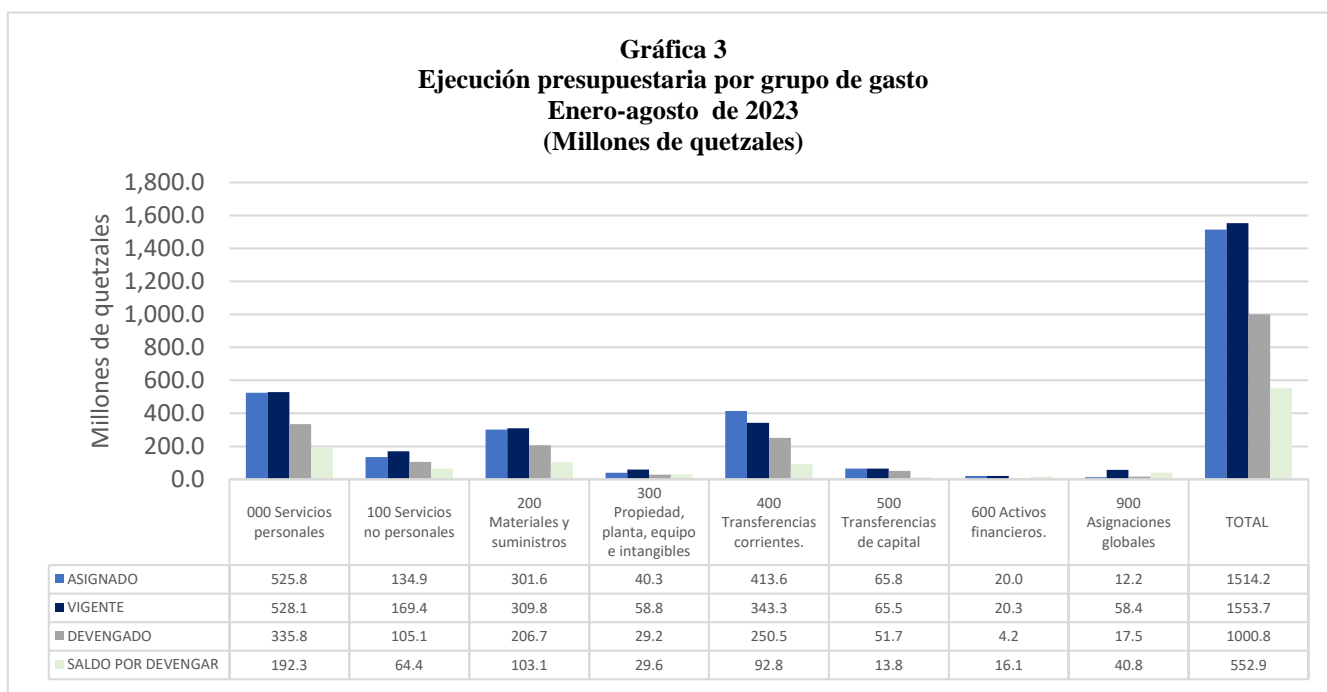
4. Gráfica y descripción del porcentaje de ejecución:



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

La ejecución presupuestaria institucional acumulada del MAGA a nivel institucional al mes de agosto de 2023, que alcanza el 64.4 %) se considera buena, considerando que la ejecución institucional a nivel de Gobierno es de 63.4% para el mismo periodo. En la tendencia de la ejecución del mes de enero al mes de agosto de 2023 se dio un incremento de Q.135.4 millones con relación al mes de julio.

5. Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por grupo de gasto.



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

El grupo de gasto corresponde a una ordenación sistemática de los egresos, con base en el tipo de estos:

Descripción y ejecución presupuestaria por grupo de gasto

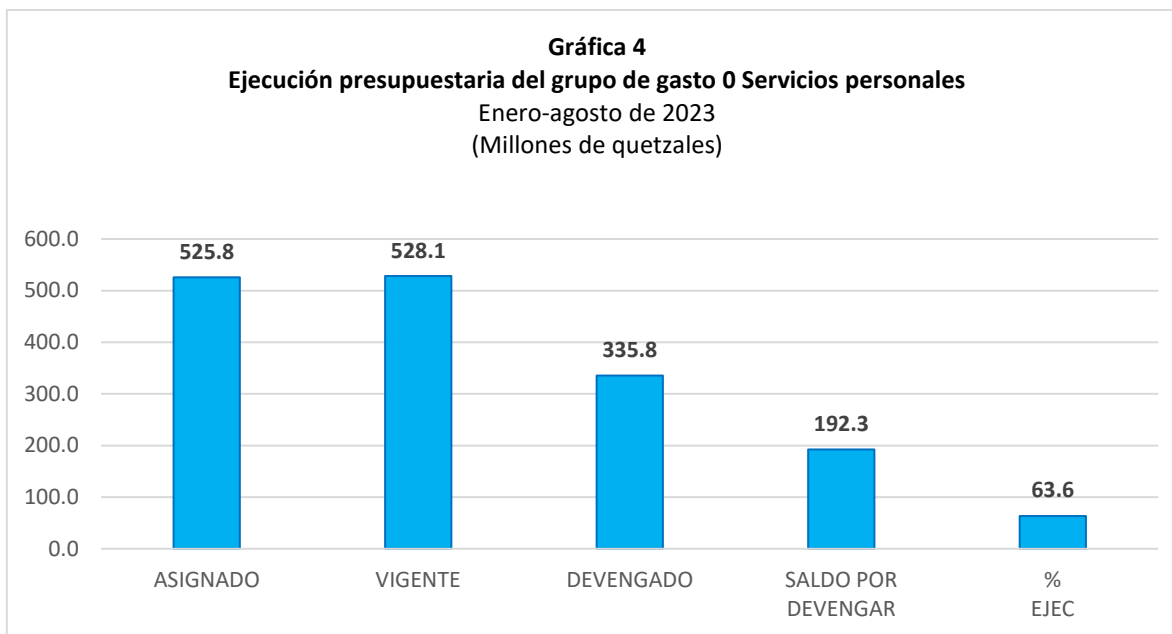
Enero-agosto de 2023
(Millones de quetzales)

GRUPO DE GASTO	ASIGNADO	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% EJECUTADO
000 Servicios personales: Sueldos y honorarios a trabajadores y personal que presta servicios temporales	525.8	528.1	335.8	192.3	63.6
100 Servicios no personales: Energía eléctrica, agua, internet, reparaciones de equipo de transporte etc.	134.9	169.4	105.1	64.4	62.0
200 Materiales y suministros: Para compra de alimentos, semillas, papel de escritorio, plántulas etc.	301.6	309.8	206.7	103.1	66.7
300 Propiedad, planta, equipo e intangibles: Compra de computadoras, inversión en sistemas de riego, compra de vehículos y otros.	40.3	58.8	29.2	29.6	49.7
400 Transferencias corrientes: Traslado de recursos a entidades descentralizadas, autónomas, cuotas de gobierno a organismos regionales e internacionales, pago de estipendios, prestaciones al personal.	413.6	343.3	250.5	92.8	73.0
500 Transferencias de capital: Compra de tierras (Aporte al Fondo de Tierras), traslado de recursos a productores organizados en asociaciones y cooperativas (sin retorno)	65.8	65.5	51.7	13.8	79.0
600 Activos financieros: Para préstamos a productores organizados con retorno.	20.0	20.3	4.2	16.1	20.6
900 Asignaciones globales: Para pago de sentencias judiciales por reinstalaciones	12.2	58.4	17.5	40.8	30.0
TOTAL	1,514.2	1,553.7	1,000.8	552.9	64.4

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

6. Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por devengar del grupo de servicios personales (grupo 0):

El grupo de gasto 0 servicios personales registra las erogaciones para el pago del personal que labora en este Ministerio: funcionarios y trabajadores con carácter de servidores públicos y personas que prestan sus servicios en forma temporal:



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

6.1 Personal que actualmente trabaja en el MAGA:

La integración del personal que labora en el MAGA por grupo de gasto se encuentra conformado de la siguiente manera:

Personal que labora en el MAGA con un cargo a renglones del grupo de gasto 0
“Servicios personales”
Al mes de agosto de 2023

RENGLÓN DE GASTO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	NÚMERO	% SOBRE EL TOTAL
011	Personal permanente	Servidores públicos, contrato indefinido	905	18.99
022	Personal por contrato	Servidores públicos, contrato o renovación anual: Personal directivo con diversas especialidades.	30	0.63
029	Otras remuneraciones de personal temporal	Servicios técnicos y profesionales, mediante contratos por año o periodo inferior a un año, no tienen carácter de servidores públicos.	3,380	70.93
031	Jornales (Planilleros)	Servidores públicos, contrato anual, realizan labores de tipo operativo: pilotos de vehículos livianos y pesados, vigilantes, albañiles, bodegueros, conserjes, etc.	450	9.44
TOTAL			4,765	100.00

Fuente: Dirección de Recursos Humanos, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-.

7. Explicación de la importancia de la erogación en servicios personales:

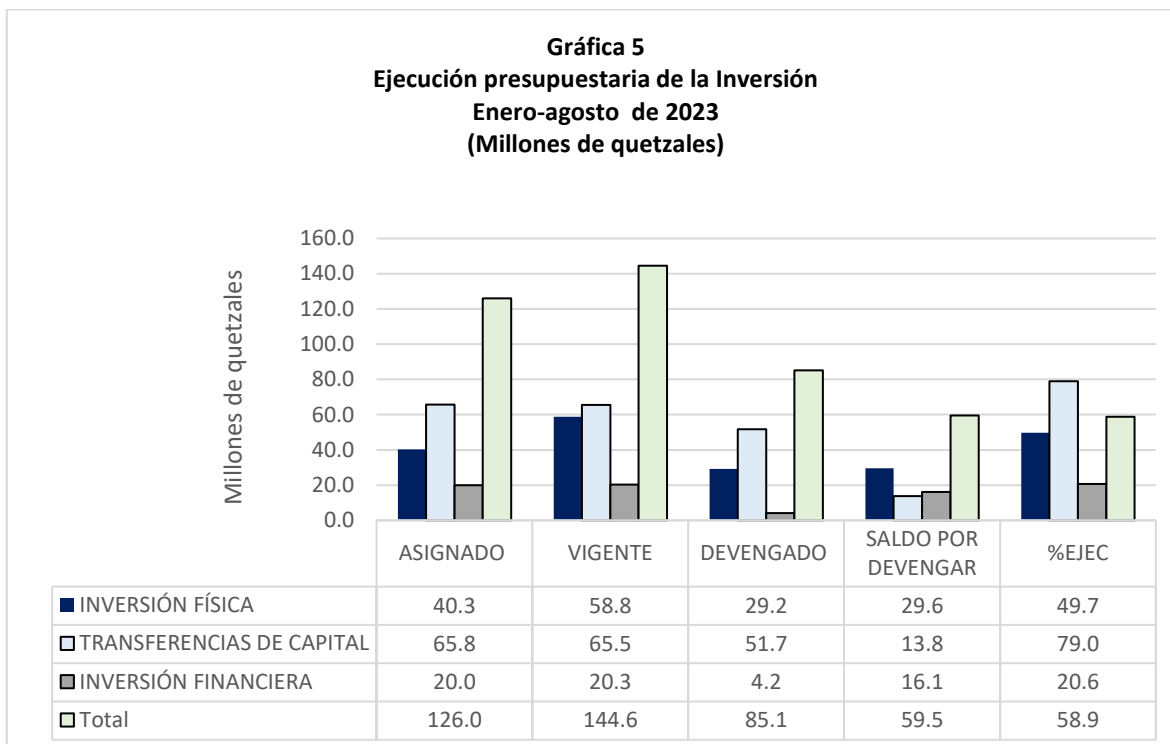
Para los servicios que presta el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación a la población en general y entrega de bienes como alimentos para personas, semillas, aves de corral etc. y, en especial a las comunidades y productores agrícolas, pecuarios y otros productores del país; se cuenta con técnicos y profesionales en los campos de fruticultura, apicultura, veterinaria y zootecnia, extensionistas agrícolas; educadoras del Hogar, peste porcina; producción de granos básicos; cartografía; topografía, geodesia; sistemas de riego; sanidad vegetal, administración; ciencias jurídicas; auditoría; comunicación social; derecho laboral; cambio climático; género etc. y trabajadores operativos.

Los servicios en referencia son diversos: Vacunación de cerdos -combate de peste porcina-, gestión de licencias de exportación de productos agrícolas, asistencia para producción frutícola, estudios de factibilidad de proyectos productivos, de fumigación, producción piscícola, higiene y preparación de alimentos en hogares rurales, entre otros.

Por qué de la contratación del personal con cargo al renglón de gasto 029:

Las contrataciones de servicios con cargo al renglón de gasto 029 “Otras remuneraciones de personal temporal”, obedece a la necesidad de contar con personal técnico y profesional especializado en las especialidades indicadas anteriormente; considerando que no se cuenta con servidores con cargo a los renglones de gasto 011 “Personal permanente” y 022 “Personal por contrato” en número suficiente; lo que explica la alta participación de personal con cargo a dicho renglón sobre el total del personal de este Ministerio.

8. Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo de la inversión en general.



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

8.1 Explicación de la Inversión:

- **Inversión física:** Compra de equipo: adquisición de computadoras, mobiliario, compra de medios de transporte y otros e inversión en proyectos de riego.
- **Transferencias de capital:** Erogaciones para formación de capital: Para adquisición de fincas por el Fondo de Tierras y otorgamientos de recursos sin retorno para formación de capital a productores organizados en asociaciones y cooperativas.
- **Inversión Financiera:** Erogaciones para proyectos productivos, para asociaciones o cooperativas de productores, con carácter retornable.

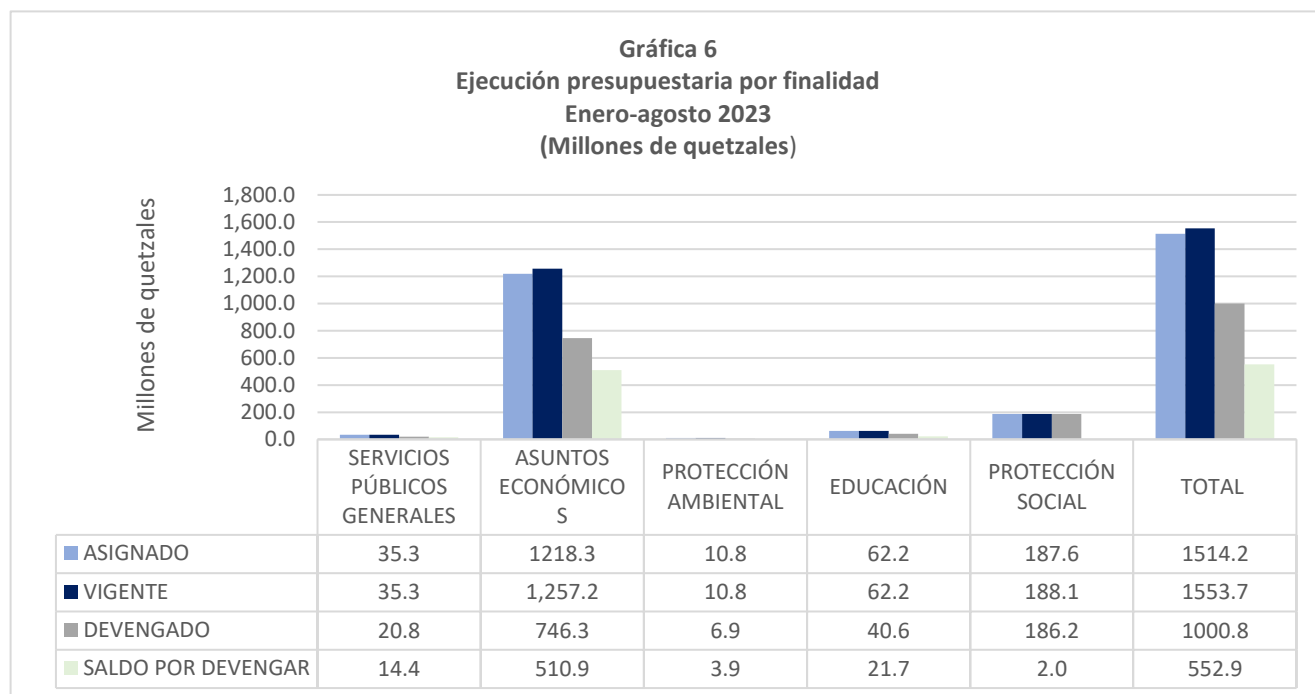
Presupuesto ejecutado por obra (Inversión física):

Infraestructura de sistemas de riego
Enero a agosto de 2023

SNIP	PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN FINANCIERA		
			PROGRAMADO	EJECUTADO	%	PROGRAMADO	EJECUTADO	%
Infraestructura de Riego								
120489	Construcción sistema de riego Unidad de Riego El Estor El Estor Izabal	Metro cuadrado	182,378	82,070.10	45	Q 11,400,000	Q 7,267,910	64
195475	Mejoramiento sistema de riego Unidad de Riego Laguna del Hoyo aldea Terrones municipio de Monjas departamento de Jalapa	Metro cuadrado	6,042.00	1,691.76	28	Q 11,212,500	Q 6,158,393	55
203881	Mejoramiento sistema de riego Unidad de Riego Río Blanco aldea Río Blanco municipio de Sacapulas departamento de Quiché	Metro cuadrado	2,025.00	2,025.05	100	Q 1,255,428	Q 1,255,428	100
262256	Mejoramiento sistema de riego Unidad Riego La Blanca municipio de Coatepeque Quetzaltenango municipio La Blanca San Marcos La Blanca San Marcos	Metro cuadrado	38,888.00	18,666.24	48	Q 10,500,000	Q 6,598,226	63
281303	Construcción sistema de riego Unidad de Riego Nuevo Amanecer comunidad Nuevo Amanecer San Lorenzo Suchitepéquez	Metro cuadrado	5,138.00	256.91	5	Q 1,196,112	Q 0	0
281363	Construcción sistema de riego Unidad de Riego Paneleros caserío San Ignacio Casillas Santa Rosa	Metro	3,927.65	2,081.65	53	Q 4,693,000	Q 2,402,816	51

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-.

9. Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por finalidad.



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

10. Explicación de la ejecución presupuestaria por finalidad:

FINALIDAD	DESCRIPCIÓN
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	Incluye la actividad Control de Áreas de Reservas Territoriales del Estado -OCRET- y aportes para Asociaciones, instituciones, organismos nacionales, regionales e internacionales
ASUNTOS ECONÓMICOS	Se conforma por: Actividades centrales -programa-; Acceso y disponibilidad alimentaria -programa-; Investigación, restauración y conservación de suelos -programa-; Apoyo a la producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica -programa-; Partidas no asignables a programas -Actividad- aporte a entidades descentralizadas y autónomas no financieras, organismos regionales e internacionales.
PROTECCIÓN AMBIENTAL	Programa Protección y Bienestar Animal.
EDUCACIÓN	Comprende la actividad Servicios de Formación y Capacitación Agrícola y Forestal -Escuelas de Formación Agrícola-, con dos niveles de educación: Nivel básico con orientación en agricultura y vocacional: peritos agrónomos y forestales.
PROTECCIÓN SOCIAL	A esta finalidad corresponde a la actividad "Asistencia y dotación de alimentos" del Programa "Acceso y disponibilidad alimentaria"

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN).

PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES



PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES

11. Principales productos, proyectos, obras, bienes o servicios

2.1 Atención para el Acceso y Disponibilidad Alimentaria de agricultores familiares, población rural en situación de pobreza y extrema pobreza, con prioridad en los pueblos y comunidades indígenas y campesinas con tierra insuficiente, improductiva o sin tierra; mujeres indígenas y campesinas; así como, pequeños productores rurales”.

PRINCIPALES RESULTADOS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023



686,336 raciones de alimentos entregadas en apoyo de 674,428 familias vulnerables con riesgo de inseguridad alimentaria por pérdida de cosechas, urgencia o gravedad, en 303 municipios del país.



136,988 productores (as) familiares capacitados y asistidos técnicamente para mejorar sus sistemas productivos y promover la alimentación en el hogar rural saludable, en 339 municipios del país.

2.2 Promoción de la investigación, restauración y conservación de suelos y el uso adecuado de los recursos naturales renovables, mediante acciones que eviten la degradación de la tierra, salinización, exceso de extracción de agua y la reducción de la diversidad genética agropecuaria, así como tener control de áreas de reservas territoriales del Estado.

PRINCIPALES RESULTADOS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023



3,043 productores (as) beneficiados con capacitación, asistencia técnica e insumos para el manejo y conservación de los recursos naturales, en 61 municipios del país.



46,384 productores (as) beneficiados con estipendio y capacitación en prácticas de conservación de suelos, en 221 municipios del país.

2.3 Apoyo para el incremento productivo de los productos agrícolas, pecuarios e hidrobiológicos, considerando que la parte fundamental para generar una producción sostenible, asequible y tecnificada es a través de intervenciones de asistencia técnica, dotación de insumos agropecuarios, así como garantizar la producción por medio del aseguramiento de las áreas productivas.

PRINCIPALES RESULTADOS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023



10,125 productores (as) beneficiados con capacitación, asistencia técnica e insumos para mejorar la productividad agrícola y pecuaria, sostenible y tecnificada, así como el mercadeo y comercialización de su producción, en 204 municipios del país.



100,000 Productores (as) beneficiados con seguro agropecuario para mejorar sus sistemas productivos, en 339 municipios del país.



85,502 documentos emitidos a usuarios por servicios de sanidad agropecuaria y regulaciones para la protección del patrimonio agropecuario productivo e hidrobiológico (licencias, permisos, registros, entre otros).



**CONSOLIDADO DE LOGROS
INSTITUCIONALES**

12. Logros Institucionales

No.	Logros institucionales
1	756,497 raciones de alimentos entregadas a 741,112 familias vulnerables con riesgo de inseguridad alimentaria por pérdida de cosechas, urgencia o gravedad.
2	100,000 productores beneficiados con seguro agropecuario para mejorar sus sistemas productivos.
3	46,384 productores (as) beneficiados con estipendio y capacitación en prácticas de conservación de suelos.
4	218,360 productores (as) familiares han mejorado sus sistemas productivos y el hogar rural, a través de la dotación de insumos, capacitación y asistencia técnica.
5	194,347 documentos emitidos a usuarios por servicios de sanidad agropecuaria y regulaciones para la protección del patrimonio agropecuario productivo e hidrobiológico (licencias, permisos, registros, entre otros).



CONCLUSIONES

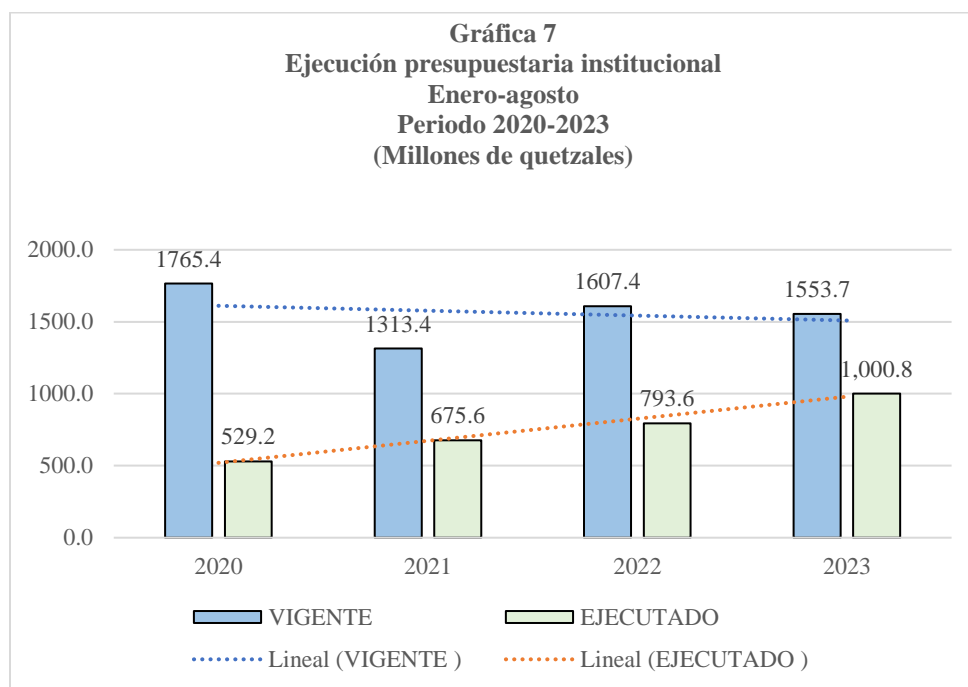
CONCLUSIONES

13. Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria.

**Ejecución presupuestaria institucional
Enero-agosto
Periodo 2020-2023
(Millones de quetzales)**

AÑO	VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC
2020	1,765.4	529.2	29.98
2021	1,313.4	675.6	51.44
2022	1,607.4	793.6	49.37
2023	1,553.7	1,000.8	64.41

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN).



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN).

Como se observa en el cuadro y gráfica anteriores, la tendencia de la ejecución presupuestaria del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación se ha incrementado tanto en forma absoluta como relativa, lo cual se debe a los esfuerzos realizados por las autoridades y personal que prestan sus servicios a las unidades ejecutoras que lo conforman, al apoyo del Ministerio de Finanzas Públicas, en cuanto a la aprobación de los recursos financieros en forma oportuna y otras entidades que incluyen a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, en la evaluación y aprobación de proyectos de inversión, tan importantes para el desarrollo agrícola y pecuario del país.

14. Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno.

De los cinco pilares que integran la Política General de Gobierno, el MAGA responde a los Pilares siguientes:

Pilar 1: Economía, competitividad y prosperidad;

Pilar 2: Desarrollo social; y

Pilar 4: Estado responsable y transparente.

En el segundo cuatrimestre del 2023, se obtuvieron los siguientes resultados que contribuyen al cumplimiento de la Política General de Gobierno 2020-2024:

Pilar 1: Economía, competitividad y prosperidad

OBJETIVO SECTORIAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA	RESULTADO OBTENIDO EN EL CORTO PLAZO
Propiciar el incremento de las exportaciones por medio del impulso de un modelo exportador	Fortalecer ventanilla de permisos, licencias y gestiones	85,502 documentos emitidos a usuarios por servicios de sanidad agropecuaria y regulaciones para la protección del patrimonio agropecuario productivo e hidrobiológico.
	Promoción de encadenamientos productivos MIPYMES	284 personas integrantes de 5 organizaciones, beneficiadas con asistencia financiera para implementar sus sistemas productivos. 4 caficultores apoyados con financiamiento para incrementar su producción.
Desarrollar las condiciones para el impulso y fortalecimiento de las MIPYMES y del sector Cooperativista	Programas de capacitación, asistencia técnica y asesoría	1,783 productores capacitados y asistidos técnicamente para la organización, mercadeo y comercialización de su producción. 304 productores de hidrobiológicos capacitados y asistidos técnicamente para el manejo pesquero y acuícola. 271 productores (as) agropecuarios reciben capacitación y asistencia técnica en temas de fitozoogenética, sanitario, fitosanitario e inocuidad.
Fomentar la producción y comercialización agrícola sostenible	Promover el acceso a paquetes tecnológicos y Programa de producción agrícola y pecuario para generación de excedentes en área rural	5,953 productores capacitados, asistidos técnicamente y con insumos para mejorar la productividad agrícola sostenible y tecnificada. 1,372 productores beneficiados con capacitación y asistencia técnica en manejo productivo y reproductivo. 41,507 animales vacunados en programas y campañas de sanidad animal para la protección del patrimonio pecuario nacional. 304 productores beneficiados con capacitación, asistencia técnica e insumos para la diversificación de crianza de especies. 100,000 productores beneficiados con seguro agropecuario para mejorar sus sistemas productivos.
Promover el Plan Nacional de Riego de manera sostenible para mejorar la productividad	Inversión destinada a crear, ampliar y reconstruir sistemas de riego	713 productores (as) beneficiados con capacitación y asistencia técnica en administración, operación y mantenimiento de unidades de riego.

Resultado obtenido en el corto plazo en el Pilar 1: 110,988 personas apoyadas para la producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica, así como la emisión de 85,502 documentos a usuarios o representantes de empresas agropecuarias y 41,507 animales vacunados.

Pilar 2: Desarrollo social

OBJETIVO SECTORIAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA	RESULTADO OBTENIDO EN EL CORTO PLAZO
Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Incrementar el acceso a los alimentos de las familias en situación de pobreza o pobreza extrema, a través de la generación de fuentes de empleo, dotación de transferencias monetarias condicionadas (salud, educación, alimentación) y/o proveer insumos y otros recursos que faciliten la producción de alimentos.	<p>686,336 raciones de alimentos entregadas, beneficiando a 674,428 familias.</p> <p>6,955 productores beneficiados con asistencia técnica e insumos por condición de vulnerabilidad alimentaria para la restauración de sus sistemas productivos.</p> <p>68,954 productores capacitados y asistidos técnicamente y dotados de insumos, para promover la alimentación en el hogar.</p>
Desarrollar y estimular la formación y las capacidades productivas de las familias en estado de pobreza y pobreza extrema asentadas en el área rural y áreas marginales de las zonas urbanas, por medio de programas de desarrollo productivo integrales para generar oportunidades de empleo.	Fortalecimiento del sistema de producción agrícola en territorios rurales comunitarios, mediante organización campesina para fines productivos y de comercialización brindando capital semilla, y asistencia técnica por medio del extensionismo agrícola.	<p>61,079 productores capacitados y asistidos técnicamente para mejorar sus sistemas productivos.</p> <p>46,384 productores (as) beneficiados con estipendio y capacitación en prácticas de conservación de suelos</p>

Resultado obtenido en el corto plazo en el Pilar 2: **857,800** personas en todo el país participaron en actividades que promueven la igualdad de oportunidades y la dotación de las capacidades y conocimientos a la población, para que puedan acceder a mejores opciones de ingresos y a una mejor calidad de vida.

Pilar 4: Estado responsable y transparente.

OBJETIVO SECTORIAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA	RESULTADO OBTENIDO EN EL CORTO PLAZO
Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras	Promover uso eficiente de recursos naturales, detener la deforestación, recuperar bosques degradados y aumentar reforestación	<p>235 entidades capacitadas en el uso de sistemas de Información Geográfica, amenazas naturales, cobertura y uso de la tierra.</p> <p>598 resoluciones emitidas por arrendamiento de áreas de reservas territoriales del Estado</p> <p>3,043 productores con capacitación, asistencia técnica e insumos para el manejo y conservación de los recursos naturales.</p>

Resultado obtenido en el corto plazo en el Pilar 4: **3,043** personas participaron en actividades que promueven la conservación de los recursos naturales, y se capacitó a 235 entidades en el uso de Sistemas de Información Geográfica, asimismo, se emitieron 598 resoluciones por arrendamiento de áreas de reservas territoriales del Estado.

15. Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción

El MAGA en el año 2023, da continuidad a las medidas de transparencia relacionadas con la información de la ejecución de los recursos que han sido asignados, que incluyen la información que determina el Decreto 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo 540-2013; el Decreto 54-2021 que aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023 y el Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública.

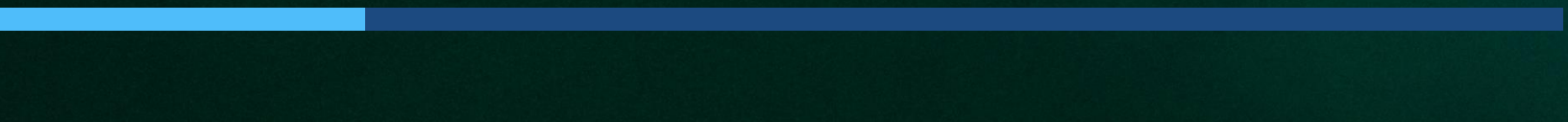
Las medidas de transparencia se cumplen a través de los diferentes informes que determina la normativa indicada; la solicitud de usuarios a través de la Oficina de Comunicación Social e Información Pública y; la disponibilidad de la información de ejecución física y de tipo presupuestario, financiero, entre otros, asimismo, a través del portal del MAGA, <https://www.maga.gob.gt/>, Información Pública y tablero de rendición de cuentas.

16. Desafíos Institucionales

- Dar seguimiento a los productores ante la ocurrencia de fenómenos meteorológicos relacionados con sequía y exceso de lluvia y que sean beneficiados a través del seguro agropecuario.
- Dar continuidad a los proyectos de infraestructura multianuales de construcción, ampliación, mejoramiento y reposición de infraestructura de riego.



ANEXOS





Entrega de Alimentos, El Jícaro, El Progreso.



Huerto comunal, El Tejar, Chimaltenango.



Conservación de suelos, Sololá, Sololá.



Capacitación y asistencia técnica, Cobán, Alta Verapaz.



Dotación de insumos para riego, Rabinal, Baja Verapaz.



Asistencia financiera para el establecimiento de Proyectos productivos, San José, Peten.

RENDICIÓN DE
CUENTAS
2023
SEGUNDO CUATRIMESTRE



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI